

LA ARAUCANÍA: Un esfuerzo por la paz y el entendimiento

La consulta indígena que debiera hacerse el segundo semestre de 2025 marca uno de los hitos que surgen de los anuncios efectuados por el presidente Gabriel Boric: por primera vez, las propuestas sobre la materia serán votadas por el pueblo mapuche.

Lo que en esta materia ocurra en los próximos meses trazará el curso de los próximos años. De momento, asoman como prioritarios el reconocimiento constitucional, la reparación a las víctimas, la entrega de tierras y el desarrollo social y económico.

Juan Cristóbal Beytía S.J.
Mensaje

☺ Entre julio de 2023 y mayo de 2025, los ocho integrantes de la Comisión para la Paz y el Entendimiento sesionaron 63 veces de manera oficial. Adicionalmente, se otorgaron 150 audiencias a actores e instituciones interesadas y se registraron 11 diálogos interculturales, además de 58 encuentros autoconvocados en una treintena de comunas y 177 encuentros territoriales. Diversos cálculos señalan que más de cinco mil personas se involucraron en el proceso durante esos dos años.

Sobre el sentido de ese trabajo, las propuestas emanadas de la comisión y los anuncios efectuados por el presidente de la República, dialogamos con la antropóloga Natalia Caniguan —magíster en Desarrollo Social e investigadora del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, CIIR— y el director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, Álvaro Morales —abogado y académico con extensa trayectoria en temas vinculados a los pueblos originarios—, quienes en los últimos meses han tenido permanente presencia en los debates relacionados con el trabajo de la comisión.

JUAN CRISTÓBAL BEYTÍA S.J. (J.C.B.): Mi primera pregunta se refiere al mecanismo que se aplicó. ¿Cuál es su valoración sobre esta manera de resolver situaciones que representan un conflicto en nuestro país?

NATALIA CANIGUAN (N.C.): Un aspecto interesante, así como diferenciador de procesos anteriores, es la diversidad política lograda en la conformación de la comisión. Nació de un acuerdo transversal de los partidos con representación parlamentaria. Hugo integrantes desde la centro izquierda hasta la derecha más conservadora. Y todos, además, concurrían a buscar opiniones de otras personas, y de académicos o políticos de sus sectores. Eso ha sido interesante, sin perjuicio de que el diálogo en general podría haber sido todavía más amplio.

ÁLVARO MORALES (A.M.): Siempre he desconfiado un tanto de las comisiones. Recuerdo un dicho: *si no quieres solucionar algo, haz una comisión...* Se han hecho muchas. En esta materia, al menos nueve. Y este era un intento para

Fecha: 05-06-2025

Medio: Revista Mensaje

Supl.: Revista Mensaje

Tipo: Noticia general

Título: LA ARAUCANÍA: Un esfuerzo por la paz y el entendimiento

Pág.: 43

Cm2: 426,3

VPE: \$ 526.533

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

un problema multifactorial muy complejo, ante el cual las expectativas de éxito eran pocas. Había mil maneras de fallar. Sin embargo, lo que en este proceso generó algo distintivo fue el respaldo político transversal que existió hacia la creación de la comisión.

Acuerdo amplio: se requiere actualizar el sistema

A.M.: Existe una sola cosa en la que, en materia indígena, están todos de acuerdo: hay que revisar el sistema y este tiene que actualizarse, pues está sobrepasado. Y se requiere una mirada no solo de gobierno, sino que de Estado. Esa convicción llevó a que personas de muy diferentes experiencias, ideologías y visiones fueran, después de mucho tiempo, acercándose a puntos de convergencia, y que lo hicieran con la voluntad férrea de dialogar. En lo político, esta fue una comisión muy arriesgada, muy jugada, y contó siempre con buen respaldo técnico.

A esto sumamos que dos años de trabajo permitieron que todos pudieran entender con profundidad lo que se estaba enfrentando, y que, más allá de las propias ideologías, pudiera cada uno permearse de las realidades. Se escucharon testimonios desgarradores de las víctimas y testimonios de quienes viven en la región, incluyendo las comunidades indígenas con su lastre de justicia ancestral. Todo eso permitió encontrar propuestas que, aunque perfectibles, son razonables. Y, por primera vez, me parece, se pasó del diagnóstico a proponer algo concreto.

N.C.: Es cierto que el presidente ya señaló pasos a seguir. Pero nada certeza de que se pueda cumplir. Sin embargo, lamentablemente el gran trasfondo siempre es la no voluntad política de realmente querer asumir la relación con el pueblo mapuche como una relación política como tal. Debiera ser una relación que ya no sea el clientelismo ni el asistencialismo, sino que desde un Estado que tiene que dialogar y reparar a un pueblo indígena. Esa voluntad siempre ha sido esquiva, inclusive en la centroizquierda.

Un antecedente importante es la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato (2001-2003), que abarcó a todos los pueblos indígenas reconocidos o en vías de reconocerse, también tuvo bastantes propuestas concretas, aunque nunca vieron la luz... Se dijo en su momento que eran demasiado avanzadas para la época, aunque no eran nada muy distintas a lo que han sido las demandas desde los años noventa —o inclusive previamente—, y el hecho de que se haya dicho eso denota que no se entiende el planteamiento del pueblo mapuche ni se entiende el proceso de despojo que este ha vivido; proceso, por lo demás, que es muy reciente. En los casos de Álvaro y mío, por ejemplo, se trata de un despojo que materialmente vivieron nuestros abuelos. Si eso se extrapola a todo el territorio, es un sentimiento que está presente, pero que no se comprende.

El diagnóstico ya se agotó

A.M.: Tenemos un problema que es contemporáneo. Está en la base de la creación del Estado chileno y de la construcción de la soberanía nacional, y tiene heridas todavía abiertas, todavía en el siglo XXI. La sociedad chilena ha ido transitando por diferentes estadios. Otrora era la negación de lo indígena. Luego se transitó a un reconocimiento con necesidad de homologación en una identidad nacional, y se dio una transculturización bastante gruesa que hizo que la identidad, la cultura y la cosmovisión se vieran seriamente comprometidas. Después, durante la dictadura hubo derechamente una voluntad de aniquilación de lo indígena desde lo jurídico. Y esa voluntad prácticamente habría sido exitosa, si no fuera por el tránsito a la democracia y a las demandas que afloraron desde los territorios y que permitieron una ley indígena.

Lo indigenista ha sobrevivido porfiadamente en nuestra sociedad para —principalmente en el siglo XXI y tras el Convenio 169— alcanzar un estadio de madurez. Con los cambios sociales caen paulatinamente las barreras de discriminación y racismo, siendo lo indígena motivo creciente de orgullo: entre el censo de 2002 y el censo de 2017 pasó de 4,6% a 12,8% la población chilena autoidentificada indígena. Se pasó a estadios en los que miramos con otros ojos nuestro ordenamiento. Hubo de esto una manifestación en la Convención Constitucional (julio 2021-julio 2022). Ahora, en la Comisión para la Paz y el Entendimiento se ha abordado de manera más abierta y resolutiva la necesidad de avanzar. Y se hace con un mayor apego a los estándares internacionales que en comisiones anteriores, las que fundamentalmente se quedaron en el diagnóstico. Pero el diagnóstico ya se agotó en la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato. Está todo ahí. Y ese diagnóstico se ha asumido en la comisión que ahora hemos tenido, para la cual, por lo demás, estaba el encargo presidencial de expresar propuestas, así como de examinar cómo han funcionado la institucionalidad y la normativa en los últimos treinta años.

Los grandes factores favorables de esta comisión fueron que estuvo orientada a buscar resultados y tuvo una conformación política transversal. Esto último importa, porque muchas veces ha sido cero la voluntad política de implementar lo resuelto.

Los déficits institucionales

J.C.B.: En el informe de la comisión hay un diagnóstico respecto de la historia y el trabajo previo. ¿Ustedes comparten el diagnóstico sobre las deficiencias institucionales?

A.M.: Soy transparente. He estado vinculado al tema indígena quince años. A estas materias les falta maduración de la doctrina y hay una jurisprudencia

Fecha: 05-06-2025
 Medio: Revista Mensaje
 Supl.: Revista Mensaje
 Tipo: Noticia general
 Título: **LA ARAUCANÍA: Un esfuerzo por la paz y el entendimiento**

Pág.: 44
 Cm2: 460,8
 VPE: \$ 569.137

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

muy dispersa. La mayoría de los temas se abordaba desde los derechos humanos y no desde las perspectivas más administrativas civilistas. En ese sentido, le pegué muchos palos a la CONADI antes de llegar acá. Sin embargo, estando sentado ya dos años en esta institución compleja, sometida a muchas presiones en un trabajo diario muy contingente, siento que hace todo lo que puede.

La primera vez que nos sentamos ante la Comisión para la paz, fueron muy duros con nosotros: ¡éramos la causa de todos los problemas de la Araucanía! Luego, a medida que fuimos entablando diálogo y observando las capacidades orgánicas operativas de CONADI, se coincidió en la visión de que el Estado provocó una mochila demasiado pesada a esta institucionalidad. Tras el análisis, finalmente la CONADI no desaparece—como había sido la primera idea—, sino que se la respalda en su trabajo técnico y se le agrega un ecosistema institucional que le permite fortalecerse, a fin de operativizar mejor las políticas públicas indígenas. La CONADI, así, sale bien parada. Se reconoce la falta de atención del Estado en esta materia tan compleja.

En segundo lugar, en el informe se respalda su trabajo materia de aplicabilidad de compras de terrenos, apuntando a que estemos mucho más cercanos a los estándares comparados de reparación y que todo se pueda procesar en menor tiempo, y no en los 80 o 160 años que se pronostica que tardará el actual sistema.

Institucionalidad anclada en 1993

A.M.: Las políticas públicas vigentes, que son las que aplica la CONADI, están ancladas en la realidad indígena del año 1993. En ese tiempo eran cuatro los pueblos principales. Hoy son once. Así, nuestra institución no da abasto para poder cubrir la cantidad de demandas. Estas no son solo de tierra, sino también de habitabilidad, urbanismo, cultura, identidad, desarrollo productivo, etcétera. Hay un rezago de la institucionalidad ante la demanda indígena.

No desconozcamos que las miradas de 1993 están ancladas de muchas maneras en el indigenismo de mediados del siglo pasado, que ve estos temas como un «problema de pobreza» y que, por lo tanto, se concentran en dar las herramientas para que los indígenas se incorporen a la sociedad. Hoy, después del Convenio 169 (año 1989) y de la Declaración de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, hemos ido mutando a una mirada que se centra en la cultura y la identidad. Nuestras herramientas son medios materiales para que la cultura y la identidad prosperen y sobrevivan como un patrimonio del tejido social humano que no se puede perder.

N.C.: Es interesante que la Comisión haya puesto cifras. Siempre había una nebulosa sobre cuántas tierras se estaban comprando, cuánta era la demanda, etc., y es



«¿Por qué, si se compra determinada tierra, se saldaría una deuda histórica? Hay ahí una lógica mercantil. Si hay una intermediación en el marco de un modelo económico, se tergiversa la restitución de tierras».

—NATALIA CANIGUAN—

importante que ese paso se haya dado. Ahora bien, al respecto tengo mis tensiones. Puede que haya una cierta ingenuidad en pensar que, acabando con esa reparación, se va a acabar el conflicto y no habrá una nueva demanda.

Recordemos que cuando se crea la CONADI hace treinta años estaba pensada como una corporación de desarrollo. O sea, como ha dicho Álvaro, se pensaba en este modelo asistencialista económico. Sin embargo, creo que se mantiene hoy esa visión en programas como el Buen Vivir o el Plan Araucanía. Se plantea que hay pobreza y que lo que se tiene que hacer es inyectar recursos, criterio que se mantiene ahora. Cabe preguntar qué ha pasado con todos los recursos que se han invertido en el tiempo. Recordemos el préstamo del BID y otros despilfarros. El trasfondo es qué estructura estamos pensando para la relación con los pueblos indígenas: si es de desarrollo y

entonces solo entregamos tierra productiva, o si hablamos en lenguaje de derecho, lo que no se ha dado en el tiempo.

Desde afuera se ve actualmente que CONADI es una suerte de caja pagadora, o bien que es un órgano más dentro de un mercado inmobiliario, el que se gestó a partir de esta eventual «política de tierras»... aunque no creo que se pueda llamar «política» a unos apartados de ley que apuntaban finalmente a comprar vía subsidios, como era el caso del 20A de la Ley N.º 19.253, o bien al manejo de tierras comunitarias que finalmente terminaban en un mercado inmobiliario bastante confuso. Y es que ese cruce de la política indígena con el mercado es algo que no nos permite avanzar, afectando negativamente a las comunidades y su vinculación con las tierras.

Una deuda que no se repara con compras

N.C.: Mucho de los malos efectos se dan porque pareciera que se entiende que la deuda de las tierras se repara con compras o con la acción del mercado. En realidad, debieran ser reparaciones de corte político donde tendría que haber instituciones que no apelen al mercado ni a seguir generando esta tensión por querer más querer más, querer más y querer más. Creo que es súper dañino pensar la política indígena desde un corte neoliberal, como lo hemos hecho. Se pierde toda raigambre de derechos políticos o culturales. La institucionalidad que puede surgir de ahí puede ser muy inequitativa.

Se propone ahora una nueva institucionalidad que se va a hacer cargo de la demanda actual. Pone cortes a las demandas que podrían surgir. Asume las «tierras antiguas», acotando el territorio respectivo. Sin embargo, esa demanda no se va a acabar solo porque esta nueva institucionalidad diga «hasta aquí llegamos». La duda va a permanecer: ¿por qué, si se compra determinada tierra, se saldaría una deuda histórica? Hay ahí una lógica mercantil. Si hay una intermediación en el marco de un modelo económico, se tergiversa la restitución de tierras.

Núcleos del conflicto

J.C.B.: Estando de acuerdo en que un núcleo muy importante en la relación del Estado de Chile con el pueblo mapuche son las tierras, el informe aborda lo referido a la reparación de víctimas del conflicto. También, con el reconocimiento y, además, con establecer un modo de relación con los pueblos originarios. Abordando esos tres núcleos temáticos, ¿se resuelve el conflicto?

N.C.: Pensar que lo vamos a resolver es utópico. Siempre habrá tensión. Tal vez no será el conflicto que vemos ahora, pero seguirá existiendo. Más aún, cuando haya relaciones entre una sociedad dominante y una

dominada. Lo primero que haría es quitar inclusive del lenguaje esta lógica de *vamos a terminar con el conflicto*. Quizás lo vamos a aminorar, lo vamos a atenuar, pero tenemos aprender a convivir en estos conflictos que van a estar sucediéndose permanentemente entre sociedades.

En segundo lugar, es difícil reducir el actual conflicto. La Comisión puso las conclusiones en un pésimo *timing* político: estamos en un año electoral. No hay ahí un discurso que querrán ahora asumir los candidatos. Es difícil que esta agenda alguien la asuma y habrá una nebulosa respecto de quién va a hacerse cargo de estos procesos.

A.M.: Efectivamente, no hay ahora un buen *timing* para presentar el informe. Sin perjuicio de ello, si se mira al pasado, se ve que nunca un momento ha sido un buen momento. Es un tema difícil y como sociedad hemos preferido barrerlo bajo la alfombra. Por cierto, en Santiago hay desafección hacia este problema que afecta gravemente a cuatro regiones.

El asunto es que cualquier gobierno que asuma va a tener que convivir con esta materia y desgraciadamente todas las herramientas sed han mostrado insuficientes. Ahora bien, hay problemas gruesos respecto de los cuales habrá una obligación de buscar soluciones y se tendrá que hurgar en los cajones de las comisiones para ver cuál de ellas tenía una mirada más razonable.

Este es un conflicto que va a pervivir mucho tiempo. A su solución, contribuirá que la sociedad se asuma mestiza y en sus raíces indígenas. Es en ese contexto que creo que la comisión encuentra un punto: la necesidad de buscar responsablemente un camino de salida ante una realidad que es irreductible. Pero tengamos presente que ese camino de salida no va a borrar el conflicto, aunque sí nos permitirá administrarlo. Es una obligación de medios más que de resultados.

Un tema es que acá hay un pueblo que tuvo participación, pero no ha tenido la consulta respecto de esto —que señala el Convenio 169—, y el proceso para esa consulta se inicia en julio. Tendríamos, así, la primera comisión cuyos resultados se someten a consulta indígena. Y eso es un salto de la teorización a la práctica. Demuestra una voluntad política, al menos de este gobierno, que no se había dado antes. Lo que salga de la consulta indígena va a dibujar o desdibujar estas recomendaciones. Cuando terminemos esa consulta veremos en qué quedamos. Si esto no flota, no se podrá avanzar. Pero si se aprueba, esto pasará al ámbito legislativo y la responsabilidad volverá a ser de nuestros representantes, que tendrán una tarea importante: no olvidemos que hoy, cuando el sistema reconoce una aplicabilidad a una comunidad, es bastante triste transparentarle que, si el sistema no cambia, esta recibirá el beneficio en cien años. Eso hay que corregirlo, sin lo cual no se podrá recomponer la confianza entre el pueblo mapuche y el Estado.

Fecha: 05-06-2025
 Medio: Revista Mensaje
 Supl.: Revista Mensaje
 Tipo: Noticia general
 Título: **LA ARAUCANÍA: Un esfuerzo por la paz y el entendimiento**

Pág.: 46
 Cm2: 421,0
 VPE: \$ 519.925

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Es por eso que la comisión propone una instancia representativa ante el Estado para el pueblo mapuche. Se postula reflotar el Consejo de Pueblos y establecer un ministerio u otra instancia.

El desafío de la otredad

J.C.B.: *Tenemos un Estado sustentado en una democracia representativa que no solo tiene conflicto con once pueblos indígenas, sino que también tiene la dificultad de que estos están integrados por comunidades distintas en contextos diferentes, que no siempre tienen una estructura representativa. ¿Es esa una dificultad mayor?*



«Efectivamente, no hay ahora un buen timing para presentar el informe. Sin perjuicio de ello, si se mira al pasado, se ve que nunca un momento ha sido un buen momento. Es un tema difícil y como sociedad hemos preferido barrerlo bajo la alfombra».

—ÁLVARO MORALES—

N.C.: Eso es un hecho, efectivamente, y representa dificultades. Sin embargo, se ha usado como comodín para decir «no podemos dialogar» o «no podemos avanzar porque no tienen una representación». Muchas veces esa división o ese debilitamiento del tejido social ha sido producido por las políticas imperantes o sus reglamentos, algunos de los cuales, por ejemplo, señalan que las comunidades son de diez personas. Acá, si hay convicción política de dialogar, el Estado puede dotarse de herramientas para dialogar con esa diversidad política. En ningún caso un justificativo para no dialogar puede ser la no existencia de un representante.

Otro tema a considerar es que esta comisión fue para el pueblo mapuche, pero ya están emergiendo los otros pueblos para solicitar su consideración. Se está abriendo otro desafío.

A.M.: Efectivamente, el diálogo es la única posibilidad de avanzar. Pongamos un poco de perspectiva histórica. El pueblo mapuche dialogó con la corona española a través de los parlamentos, que estaban a la par del derecho y también obviamente del canon indígena. Desgraciadamente el Estado chileno rompió los acuerdos y avanzó militarmente sobre la Araucanía. Hoy, a doscientos años del Tratado de Tapihue, tenemos la oportunidad de volver a colocar el diálogo adelante en una sociedad tan polarizada. Esa fue la elección ética de los integrantes de la Comisión para la Paz. Como sociedad, tenemos hoy el desafío de la otredad en general y dentro de esa otredad, la principal que tenemos es la de los pueblos indígenas y el reconocimiento del otro con otras características, otras cosmovisiones, otras costumbres. Creo que es posible un avance, pues nuestra sociedad es distinta a la de los años ochenta, que era una sociedad que miraba con desdén estos temas. Si se avanza, será ganancia para la sociedad chilena toda.

Una buena lectura de la Comisión de Verdad Histórica

J.C.B.: *¿Cuál es la principal evaluación que pueden hacer sobre el informe? Está el tema de las tierras, el de las relaciones del Estado con el pueblo mapuche y la reparación a las víctimas.*

A.M.: Hubo una buena lectura de lo señalado en la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, que cuenta una historia que no nos gusta, pero que está ahí y que tiene que ver mucho con lo que hoy día vivir. Queda patente que ha habido en esta historia una responsabilidad del Estado, que generó condiciones legales y fácticas en daño a los indígenas. Esa evaluación asienta las bases de una deuda histórica no solo para el pueblo mapuche, sino con las víctimas. Se trata además de hacer memoria y de resignificar la memoria para generar el concepto de responsabilidad, la cual no basta si no hay una reparación

Fecha: 05-06-2025

Medio: Revista Mensaje

Supl.: Revista Mensaje

Tipo: Noticia general

Título: LA ARAUCANÍA: Un esfuerzo por la paz y el entendimiento

Pág.: 47

Cm2: 399,4

VPE: \$ 493.261

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

adecuada. Eso lo asume la Comisión para la Paz y el Entendimiento. Eso es lo que tenemos que cerrar en la próxima generación como chilenos. Valoro en ese ámbito general el informe de la Comisión, sin perjuicio de que también soy un insatisfecho en temas que yo mismo hubiera querido quisiera posicionar.

N.C.: Rescato de la comisión las cifras que puso. Despejó un poco la nebulosa que existe. Se agradece y eso es necesario, pensando en políticas públicas. Está bien que aporte cuestiones concretas, pero siento que no aborda ciertos trasfondos culturales que van a seguir manteniendo situaciones inadecuadas, conflictos, tensiones y rezagos en los territorios. Hablamos de tierras, pero continuamos hablándolo bajo la lógica del mercado. Creo que eso no responde a una demanda de reparación. El Estado debe impulsar otros mecanismos, como la expropiación u otros modelos. En el tema de la relación y del reconocimiento constitucional, insisto en que hay titulares, pero no acciones que denoten los cambios respectivos. El país pareciera que no quiere el reconocimiento. Con el Convenio 169 dejamos de hablar de etnia y pasamos a hablar de pueblos, pero la relación siguió siendo exactamente la misma. Existen la discriminación, el racismo, los malos tratos, las persecuciones y demás. En el tema de la reparación es interesante entender que las víctimas no son solamente los dañados por los atentados, sino que también lo son los que han sido afectados por la ausencia del Estado.

Si seguimos con la lógica imperante, que no se hace cargo de las relaciones y se avala la acción de las empresas extractivistas, se mantendrá un modelo empobrecedor tanto de lo social como de lo natural. No olvidar que la violencia surge cuando las personas no tienen agua o se ven forzadas a emigrar o los jóvenes deben desarraigarse, o que los niños reciben la peor educación y salud. Si no nos hacemos cargo de los efectos de la acción de las empresas extra activistas, no mejorará la situación por más que se amplíe el mercado de tierras o se busque dar una reparación a las víctimas. Y será así porque el modelo seguirá intacto.

Esto es un primer capítulo

A.M.: Coincido con Natalia. Efectivamente, es una propuesta que se enmarca en el actual sistema legal, tras la estructura que hay detrás de este sistema legal en el sentido económico. Pero es una solución en la medida de lo posible, tal como lo fue la Ley Indígena de 1993 en el cambio desde la dictadura a la democracia.

Una pregunta podría ser, «¿por qué no se contempla la expropiación?». Por supuesto que lo discutimos y yo por lo menos era uno de los partidarios de que tenía que contemplarse. Pero no se llegó a acuerdo. La comisión

opera bajo el sistema constitucional que tenemos, que efectivamente protege la propiedad y limita y restringe la expropiación, y garantiza derechos vinculados a los bienes materiales.

Se puede criticar a la comisión que no cambió el sistema, pero el trabajo de la comisión estuvo dentro de lo que se le encargó, que fue precisamente dentro de este sistema que la sociedad chilena en su momento votó por no cambiar. Obviamente el cambio general de modelo económico u otro escapa absolutamente de lo que estaba habilitado. Realistamente fue la solución que se pudo ofrecer dentro de los parámetros vigentes, que nos ofrece el sistema jurídico chileno y el pacto social que está detrás.

Si tiene esto un capítulo dos en algún momento probablemente podamos hablarlo de nuevo. Sin embargo, esto es lo que tenemos y hay que respetarlo porque es parte también de las reglas del juego y de la institucionalidad y del sistema democrático. Entonces, en ese sentido, la Comisión para la Paz y el Entendimiento no ha tenido una acción tímida en lo absoluto. Ha sido una salida bastante aventurada. Tiene elementos del mercado, de la diversificación de la reparación y otros que toman líneas también bien progresistas en materia internacional, como el derecho a la libre autodeterminación. En ese sentido, toma muchas ideas que países más desarrollados han seguido para administrar estos temas. Es una solución razonable; es mejor que lo que tenemos, sin lugar a dudas. ¿Es peor de lo que desearíamos? Por supuesto que sí... Pero hay una sabia metáfora que usaba el comisionado Adolfo Millabur, que era bien campechana: *evidentemente esto no nos permite llegar al cielo, pero sí nos permite empezar a salir del infierno...* Y eso ya es bastante para todos los que vivimos acá, entre Biobío y Los Lagos.

N.C.: Quisiera subrayar que esta falta oír la voz de los territorios en este proceso. Es importante hacerlo, porque, si no, podemos alimentar nuevas tensiones. Ha habido efectivamente un diálogo transversal, pero se ha hecho en un ámbito político y hay otros sectores que están, por el momento, quedando afuera.

A.M.: Esto hay que entenderlo como un primer capítulo. Fue la posibilidad de que las fuerzas políticas con sustento técnico llegaran a acuerdo. Viene una consulta indígena de la que pueden surgir muchas derivadas. Vendrá la discusión legislativa que tendrá diferentes recomendaciones. Y estará, desde luego, la implementación en un contexto de elecciones como el actual. Hay tareas pendientes que no podremos eludir. **M**